

66.983 08/09/2024 Audiencia: Sección: ACTUALIDAD \$523.874 Tirada: 20.174 Frecuencia: 0

\$1.437.450 Difusión: Vpe pág: 19.138 Vpe portada: \$1.437.450 Ocupación: 36,44%



Pág: 4

## Angol: decomisan y destruyen una tonelada y media de carne

Fecha:

Vpe:

El Austral cronica@australtemuco.cl

l pasado viernes 6 de septiembre, en continuidad con la fiscalización de la Seremi de Salud de manera conjunta con otros servicios públicos, la Oficina Provincial Malleco y la Oficina de Acción Sanitaria de Angol, junto al Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Angol, realizaron una visita inspectiva en un local comercial autorizado de la comuna de Angol, encontrando la pérdida de cadena de frío en carne de pollo envasada, carne de cerdo con fecha de caducidad vencida y la tenencia de carne molida previa a la solicitud del cliente, todo esto contraviniendo el Reglamento Sanitario de los Alimentos y en virtud del riesgo sanitario para su consumo.

Por lo anterior, se inició un sumario sanitario y se procedió al decomiso y destrucción de un total de 1.499 kilos de carne.

Esta cifra se suma a los 2.954 kilos de carne decomisada a la fecha producto de 96 fiscalizaciones a establecimiento de expendio de productos cárnicos y salas de procesamiento de carnes y cecinas en la Región, lo que ha derivado en 24 sumarios sanitarios con diferentes infracciones al reglamento sanitario de los alimentos.

Es importante señalar que en el contexto de celebración de Fiestas Patrias, la Seremi de Salud de La Araucanía ha desarrollado un programa de fiscalización a locales de venta de carne y de producción

24 SUMARIOS SANITARIOS EN LA REGIÓN. Esta cifra se suma a los 2.954 kilos de carne decomisada a la fecha, producto de 96 fiscalizaciones.



EN VIRTUD DEL RIESGO SANITARIO PARA SU CONSUMO, SE INICIÓ UN SUMARIO SANITARIO Y SE PROCEDE AL DE-COMISO Y DESTRUCCIÓN DE UN TOTAL DE 1.499 KILOS DE CARNE DE UN LOCAL COMERCIAL ANGOLINO.

## 1.499 kilos

de carne de un local comercial autorizado de Angol fueron decomisados y posteriormente destruidos por la autoridad sanitaria.

de productos cárneos, tales como carnicerías y fábricas de cecinas en las 32 comunas de la Región.

Por esta razón, desde la Seremi de Salud señalaron que "continuaremos las labores de fiscalización durante las fechas previas y durante las Fiestas Patrias inclusive, por medio de nuestros equipos



SIGUE ENTREGANDO RESULTADOS EL PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN A LO-CALES DE VENTA DE CARNE DURANTE FIESTAS PATRIAS.

de fiscalizadores desplegados mentos y por ende la salud en toda la Región para garantizar la inocuidad de los ali-

de los habitantes de nuestra